

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 8 de setiembre de 2026

Fecha de publicación: 21 de setiembre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación Perspectiva	
Entidad	A	Estable
Emisor	AA+.pe	Estable
Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	ML A-1+.pe	-
Instrumentos Representativos de Deuda	AA+.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Pilar Olaechea +51.1.616.0409
Associate Director Credit Analyst
Pilar.Olaechea@moodys.com

Mariena Pizarro +51.1.616.0428
Director Credit Analyst
Mariena.pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona +51.1.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría A como Entidad a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (en adelante, COFIDE). Asimismo, afirma las categorías AA+.pe como Emisor, ML A-1+.pe al Cuarto y Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo y AA+.pe al Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones otorgadas recogen el respaldo y fortaleza financiera de sus accionistas, principalmente del Estado Peruano que, a través de FONAFE, participa con el 99.88% de su capital social, el cual se materializa con la reinversión parcial de las utilidades distribuibles, lo que ha permitido mantener cómodos y estables indicadores de solvencia.

Las clasificaciones recogen la mejora de sus métricas de calidad de cartera como resultado de las acciones realizadas para recuperar la cartera problema de operaciones de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE), logrando compromisos de pago, prepagos, amortización de deuda y ejecuciones de castigos, entre otros, con lo que la cartera problema se redujo a 12.01% al 30 de junio de 2026.

La recuperación y cobranzas de la cartera de alto riesgo, al ser créditos de alto monto individual y en su mayoría con provisiones al 100%, han permitido la reversión de provisiones en el ejercicio 2025 y el primer semestre de 2026, con el consecuente efecto favorable en el margen financiero y mejora en los ratios de cobertura a junio de 2026 (subió a 116.84% sobre la cartera problema), permitiendo registrar un superávit de compromiso patrimonial, luego de varios años de exposición patrimonial por la cartera problema.

No obstante, aún se observa el riesgo de crédito que resulta de los niveles de concentración de la cartera directa y de FEEE en créditos de alto riesgo, lo cual sensibiliza la calidad crediticia de su cartera. Por otro lado, se destaca el robusto nivel de solvencia de COFIDE y la estabilidad del ratio de capital global, que a junio de 2026 fue de 35.90%.

Las clasificaciones también recogen la importancia de COFIDE como canalizador de recursos del Gobierno para el financiamiento a la mediana, pequeña y microempresa, así como financiamiento de proyectos de infraestructura e inversión productiva, y como banca de segundo piso, principalmente para microfinancieras. Lo anterior le ha permitido tener un rol estratégico en la canalización de los recursos para fomentar la inversión y para la recuperación económica nacional.

Además, las clasificaciones también recogen el fortalecimiento institucional de COFIDE a través de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1692, que le permitirá enfocarse en el financiamiento de proyectos de inversión productiva y de infraestructura, así como flexibilizar su estructura de financiación, entre otras medidas. Esperamos que la colocación de este producto contribuya a mejorar de manera gradual sus indicadores de calidad de cartera, tanto por el crecimiento de la cartera misma como por el enfoque en créditos de riesgos controlados.

Asimismo, se pondera positivamente los indicadores de liquidez, por la recuperación de los niveles de recursos líquidos y la estabilidad en los ratios de cobertura de liquidez, así como los calces acumulados consistentes con las actividades de colocación y de tesorería, respecto de su posición pasiva, que se encuentra diversificada por el amplio acceso a financiamiento a través de mercado de capitales y organismos multilaterales. No obstante, se observa el riesgo de reperfilamiento por el próximo vencimiento de los bonos internacionales en setiembre de 2027, por US\$500 millones, riesgo que se encuentra mitigado con la disponibilidad de recursos en dólares con que cuenta COFIDE, ya sea mediante el acceso al mercado de capitales local e internacional, así como el mercado bancario local e internacional, además de la cartera de inversiones en dólares.

Finalmente, considerando que recientemente la Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) ha pronosticado como más probable la ocurrencia de un Fenómeno El Niño de intensidad extraordinaria, Moody's Local Perú monitoreará su potencial impacto sobre COFIDE, principalmente en términos de calidad de cartera y desempeño financiero.

Fortalezas crediticias

- Sólida posición financiera por los niveles de solvencia que presenta.
- Bajo riesgo de liquidez, materializado en los niveles de cobertura y de calce.
- Fortalecimiento de la cobertura de provisiones sobre la cartera problema por encima de 100%, incluyendo niveles prudenciales de provisiones voluntarias y un superávit sobre el compromiso patrimonial.
- Acceso a fuentes de financiamiento bancario y en el mercado de capitales, tanto nacional como internacional.

Debilidades crediticias

- Niveles de cartera problema aún elevados, con créditos de alto monto individual, que sensibiliza la composición de la cartera y del total de activos de COFIDE.
- Bajo *spread* financiero explicado por la naturaleza de su negocio, lo cual limita los niveles de márgenes y de resultados; sin embargo, COFIDE mantiene un importante flujo de ingresos por servicios financieros que contribuye a las utilidades.
- Nivel de concentración de la cartera de colocaciones, que si bien corresponde a su condición intrínseca de banca de desarrollo y de segundo piso, registra una participación importante de clientes calificados como cartera crítica.
- Registro de pérdidas no realizadas en el portafolio de inversiones, asociadas a la volatilidad del mercado, lo cual impacta directamente el patrimonio contable y el patrimonio efectivo de COFIDE.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Mejora en la mora de la cartera problema, así como de la cobertura de ésta última con provisiones, ubicándose de forma consistente por encima de 100%.
- Recuperación del ritmo de crecimiento de sus colocaciones directas y a través de contratos de participación, que permitan reducir la concentración de cartera y diversificar el riesgo crediticio.
- La mejora de los indicadores de rentabilidad y márgenes, siendo estos positivos, suficientes y estables en el tiempo.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Incremento de los niveles de riesgo crediticio de sus colocaciones ante el sostenido deterioro de la calidad crediticia de clientes de alto monto individual, especialmente la gestión en la resolución de la cartera crítica.
- Pérdida del respaldo patrimonial y/o deterioro de los indicadores de solvencia, con el consecuente efecto en el patrimonio efectivo.
- Ajuste sostenido en los márgenes e indicadores de rentabilidad, que a su vez resulte en un deterioro significativo de sus indicadores de solvencia y liquidez.
- Descalces activos y pasivos que pudieran darse por menor ritmo de recuperación de créditos y riesgo de reperfilamiento de deuda por restricción de fuentes de financiamiento.
- Cambios en sus políticas de gobierno corporativo y de planeamiento estratégico que resulten de injerencia política adversa a COFIDE, lo cual podría estar acompañado con aumento en los niveles de rotación de su Directorio y plana gerencial.

Principales aspectos crediticios**Recuperación de las métricas de calidad de cartera y cobertura de provisiones por resultados de la gestión de recuperación de créditos**

Al 30 de junio de 2026, el activo total de COFIDE totalizó S/11,456.5 millones, 3.64% menor a lo registrado al cierre de 2025 debido principalmente a la disminución de la cartera crediticia, que se redujo a S/6,321.6 millones (-12.93% respecto a diciembre de 2025), pero que se compensó con mayores fondos disponibles por la mayor caja y el aumento del portafolio de inversiones. La contracción de la cartera bruta se debe al vencimiento y amortización de operaciones de segundo piso, y por la amortización del Programa Impulso Myperú, que se encuentra en proceso de cierre y que a pesar de su reducción, constituye un colchón de mitigación de riesgo relevante dada la garantía estatal con la que cuenta el programa. También influyó la amortización total de un crédito refinanciado y un crédito vencido, así como la amortización dentro de los acuerdos de pagos de los créditos de alto riesgo. Esperamos que las colocaciones de COFIDE se recuperen por el impulso comercial que se está dando a otros productos, principalmente lo referido al Decreto Legislativo N° 1692 y la reactivación de la línea de negocio de infraestructura, junto con la recuperación proyectada de la demanda de créditos de segundo piso.

Es importante mencionar que los créditos reprogramados se incrementaron por la reprogramación de un crédito en particular, lo que incrementó su participación respecto a las colocaciones brutas (13.58%, desde 9.68% en el 2025), reforzado por la contracción de cartera.

Respecto al portafolio de inversiones, este se incrementó en 9.95% (sin considerar la inversión en acciones de CAF), en línea con el despliegue del programa de bonos sostenibles y la participación en bonos soberanos y Fondos de Inversión – ETF Soberanos. Esto último, responde a la iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Mundial de ayudar a mejorar la liquidez y ampliar la base de inversionistas en bonos soberanos peruanos. Además, de cara al portafolio de COFIDE, se trata de una inversión en un activo de alta liquidez y calidad crediticia con retornos esperados adecuados.

Las acciones llevadas a cabo para recuperar los créditos de alto riesgo han permitido la reducción de los índices de morosidad, con una cartera problema (que incluye cartera atrasada y refinanciada) que disminuyó a 12.01% (desde 13.92% al cierre de 2025 y 21.48% al cierre de 2024). Específicamente, se registró el pago total del crédito de Terminal Portuario Paracas y del crédito de Fundo Sacramento, además del castigo del crédito con Minera IRL realizado en el 2025, y la amortización en cronograma según los acuerdos de pago con otros créditos refinanciados de alto monto individual y baja calidad crediticia. La recuperación de esta cartera y reversión de provisiones, además del saldo de provisiones voluntarias que COFIDE mantiene (28.81% del stock a junio de 2026), han permitido que la cobertura sobre la cartera problema se ubique en 116.84%, luego de ubicarse consistentemente por debajo de 100%. Sin embargo, aún se observa el riesgo por la concentración de la cartera, con un importante componente de cartera crítica, aunque no se

anticipa ningún deterioro importante en la cartera. Adicionalmente, no se esperan castigos adicionales para los próximos meses, excepto para créditos de la cartera minorista intermediada.

Las emisiones en el mercado de capitales se mantienen como la fuente de fondeo más importante de COFIDE, con un robusto nivel de solvencia

Como intermediario financiero, la principal fuente de fondeo de COFIDE es a través de su participación en el mercado de capitales. A junio de 2026, COFIDE cuenta con valores en circulación en el mercado local e internacional por un total de S/5,532.8 millones (que representan 60.48% del pasivo), en su mayoría con vencimientos de largo plazo. De este total, 73.23% corresponde a bonos internacionales colocados en dólares, posición que tiene una cobertura natural con colocaciones e inversiones en dicha moneda, además de instrumentos financieros derivados.

La actual gestión de pasivos busca alcanzar logros en el uso eficiente de recursos y ahorro en gasto financiero, por lo cual COFIDE viene optimizando los niveles de adeudos y obligaciones financieras, así como el saldo de emisiones. En este sentido, a junio del 2026, los adeudos han disminuido 15.92% en línea con la reducción de las colocaciones, mientras que los valores en circulación aumentaron en 4.08% por la emisión de instrumentos de corto plazo, incluyendo bonos sociales.

Actualmente, COFIDE enfrenta el riesgo de refinanciamiento por el vencimiento de los bonos *senior* emitidos en el mercado internacional con vencimiento en setiembre de 2027, por US\$500 millones, por lo que se espera una activa gestión de pasivos en los próximos meses. Dicho riesgo se encuentra mitigado por la disponibilidad de recursos en dólares que mantiene COFIDE, ya sea mediante el acceso al mercado de capitales local e internacional, así como el mercado bancario local e internacional, además de la cartera de inversiones en dólares.

En tanto, el patrimonio neto se mantuvo en línea respecto al presentado al cierre de 2025, dado que la constitución de reserva legal y reserva facultativa (en conjunto, por 20% de la utilidad de 2025) y el resultado del primer semestre de 2026, compensaron la pérdida por la valorización a valor de mercado del portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta y el reparto de dividendos por S/80.1 millones, casi en su totalidad. Es importante resaltar que las utilidades distribuidas a FONAFE por concepto de dividendos del ejercicio 2025, por S/79.7 millones, han sido devueltas a COFIDE por el MEF, en línea con lo establecido en el Contrato de Pago de Obligaciones Transferidas al MEF.

En cuanto a los niveles de solvencia, el patrimonio efectivo se redujo en 4.24% respecto al registrado al cierre del 2025, por el efecto combinado de lo explicado anteriormente, la mayor pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta y el mayor importe de acciones preferentes redimibles a plazo fijo, lo que sumado al crecimiento de activos ponderados por riesgo en 1.55%, llevó a un ajuste del Ratio de Capital Global ubicándose en 35.90%, desde 38.07% en el 2025, manteniéndose muy por encima del mínimo regulatorio y el promedio de la Banca Múltiple. Cabe mencionar que los activos ponderados por riesgo se incrementaron derivados del mayor riesgo de mercado, que comprende un mayor riesgo cambiario (efecto de las menores provisiones crediticias en dólares relacionado a la cancelación del crédito con Terminal Portuario Paracas) y de tasa de interés (mayor exposición en bonos soberanos y bonos globales) para el periodo en análisis.

Importante recuperación de la utilidad neta por reversión de provisiones por recuperación en la calidad crediticia de la cartera, y mejora en margen financiero bruto

En el primer semestre de 2026, COFIDE registró un incremento importante en la utilidad neta (+64.58%), la cual ascendió a S/81.4 millones, desde S/49.4 millones en el mismo periodo del 2025, principalmente derivado de la importante caída del costo de riesgo durante el periodo en análisis, asociada a la reversión de provisiones por el prepago del crédito de Terminal Portuario Paracas (US\$69.4 millones, provisionado al 25%), la recuperación del crédito con Fundo Sacramento por cancelación total (S/8.4 millones) y la mejora del crédito con Empresa Eléctrica Agua Azul (tasa de provisión de 5%, desde 20%). Adicionalmente, el margen financiero bruto se fortaleció por los mayores ingresos por créditos directos y mayores ingresos por la cartera de inversiones, especialmente las inversiones clasificadas a

vencimiento. Por otro lado, se generó un ahorro en gastos financieros producto de la menor necesidad de fondeo dada la menor cartera y la optimización de fuentes de fondeo.

Adicionalmente, contribuyó a la utilidad los mayores ingresos por servicios financieros netos (+10.42%) por menores gastos diversos; mientras que los gastos operativos se incrementaron en 6.48% sin afectar el ratio de Eficiencia Operacional que más bien se redujo por el mayor margen financiero bruto (55.54%, desde 63.06% al cierre del 2025). Finalmente, la mayor utilidad favoreció a los indicadores de rentabilidad medidos respecto al patrimonio y activos promedio, que se ubicaron en 5.81% y 1.13%, desde 4.42% y 0.87% en el 2025, respectivamente.

Por otro lado, cabe mencionar que el *spread* financiero de COFIDE es reducido en línea con la naturaleza de su negocio, a pesar de los rendimientos de los activos productivos. Lo anterior también se explica intrínsecamente en la estructura de fondeo de tasas más elevadas, ya que COFIDE no obtiene financiamiento de bajo costo mediante captación de recursos del público. Así, esta estructura de fondeo se compone en 61.33% por emisiones y 38.67% por adeudos y obligaciones. Sin embargo, el bajo *spread* financiero se compensa con los altos niveles de liquidez que maneja COFIDE y los sólidos niveles de solvencia, los cuales se encuentran muy por encima de los indicadores de la Banca Múltiple.

Dado el favorable resultado neto y avance en la gestión de la cartera de alto riesgo, así como el enfoque de las colocaciones en créditos de infraestructura e inversión productiva y cartera de intermediación sana, se esperaría que COFIDE continúe mostrando una tendencia positiva en sus principales métricas. Además, la gestión eficiente de los pasivos permitiría adquirir fondeo suficiente para cubrir sus necesidades, manteniendo un *spread* financiero dentro de su apetito.

Sólida posición de liquidez por mayores fondos disponibles y portafolio de inversiones y posición acumulada superavitaria del calce de activos y pasivos

A junio de 2026, los niveles de recursos disponibles de COFIDE se han incrementado en 12.13% respecto al cierre de 2025, pues ha contado con fondos provenientes de la emisión de un bono social realizada en el mercado de capitales en enero de 2026, además de los flujos de repago de su cartera, que han superado el nivel de colocaciones del semestre. Además, se ha incrementado el saldo de su cartera de inversiones donde destaca la calidad crediticia de las posiciones que mantiene, pues el íntegro del portafolio local cuenta con grado de inversión, mientras que el 94.19% del portafolio del exterior cuenta con grado de inversión.

Lo anterior guarda relación con políticas orientadas a la constitución de activos líquidos de calidad que le brindan holgados indicadores de cobertura de liquidez en moneda nacional y extranjera, a lo que se agrega, los niveles de calce entre activos y pasivos por plazo y moneda que presenta la entidad y que registran una posición global superavitaria de calce de plazos equivalente al 50.46% del patrimonio efectivo. Asimismo, de cara a afrontar un escenario de estrés de liquidez, COFIDE cuenta con líneas de crédito disponibles para capital de trabajo con diez bancos locales por un total de US\$512.4 millones a junio de 2026, además de contar con líneas de crédito del exterior disponibles por US\$190 millones y acceso al mercado de capitales, tanto local como internacional para atender contingencias.

Otras Consideraciones

COFIDE renovó acuerdo de colaboración con BID Invest con el fin de ampliar el financiamiento para proyectos que cuenten con impacto social, ambiental y económico a lo largo del país, en línea con su rol de promover inversiones sostenibles y de inclusión.

En Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2026 se aprobó incrementar la Reserva Legal y la Reserva Facultativa en S/10.0 millones cada una. Además, se aprobó el reparto de dividendos de las acciones clase B preferentes por S/435 miles y de las acciones clase A y C por S/79.7 millones. Finalmente, se aprobaron diversos cambios a los estatutos y se incluyeron dos nuevos artículos, en línea con los cambios propuestos por el Decreto Legislativo N° 1692.

Soporte

El Estado Peruano -a través de FONAFE- participa con el 99.88% de su capital social, que a la fecha mantiene una clasificación de riesgo internacional de Baa1, con perspectiva Estable, otorgada por Moody's Ratings, a su deuda de largo plazo en moneda extranjera. El Gobierno Central ha materializado el compromiso de fortalecimiento patrimonial con COFIDE a través de la reinversión parcial de las utilidades distribuibles a FONAFE, lo que ha permitido mantener la estabilidad en el indicador de solvencia.

Además, CAF participa en el capital social de COFIDE con el 0.06% que corresponde a las acciones clase B preferentes que actualmente se encuentran en la cartera de COFIDE. A la fecha, CAF mantiene una clasificación de riesgo internacional de Aa1 con perspectiva Estable, otorgada por Moody's Ratings, a su deuda de largo plazo en moneda extranjera.

Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica al Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE hasta por US\$200 millones o su equivalente en Soles, del cual se encuentran vigentes la Novena Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie B y Undécima Emisión – Serie A por un total de S/340.0 millones.

Moody's Local Perú clasifica al Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE hasta por US\$400 millones o su equivalente en Soles, del cual se encuentran vigentes la Segunda Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie A, Décima Emisión – Serie B, y Undécima Emisión – Serie A, por un total de S/600.0 millones.

Moody's Local Perú clasifica al Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE hasta por US\$500 millones o su equivalente en Soles, del cual se encuentra vigente la Segunda Emisión – Serie A - Bono VAC por S/131.1 millones. Además, clasifica el Sexto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE hasta por US\$200 millones o su equivalente en Soles, el cual no tiene emisiones vigentes a la fecha.

Moody's Local Perú clasifica al Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE hasta por US\$200 millones o su equivalente en Soles, del cual se encuentra vigente la Cuarta Emisión – Serie A, por S/125 millones, y la Cuarta Emisión – Serie B por S/125 millones.

Moody's Local Perú clasifica al Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE hasta por US\$400 millones o su equivalente en Soles, del cual se encuentra vigente la Primera Emisión – Serie A, por S/119.9 millones.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave - COFIDE

	Jun-26 LTM	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Colocaciones Brutas (S/ MM)	6,322	7,260	6,406	6,047	7,201
Ratio de Capital Global	35.90%	38.07%	39.92%	34.54%	26.80%
Fondos Disponibles / Fondeo Total (*)	0.44x	0.38x	0.34x	0.32x	0.25x
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	12.01%	13.92%	21.48%	22.93%	25.73%
Provisiones / Cartera Problema	116.84%	97.21%	97.83%	96.24%	78.55%
ROAE	5.81%	4.42%	3.21%	3.33%	1.55%

(*) Incluye Adeudos y Valores en Circulación.

Fuente: SBS, COFIDE / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior^{1/}	Perspectiva anterior^{1/}
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE				
Entidad	A	Estable	A	Estable
Emisor	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo – Clasificación de programa de emisión de deuda a corto plazo (Moneda local y extranjera)	ML A-1+.pe	-	ML A-1+.pe	-
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo – Clasificación de programa de emisión de deuda a corto plazo (Moneda local y extranjera)	ML A-1+.pe	-	ML A-1+.pe	-
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda – Clasificación de programa de emisión de deuda a largo plazo (Moneda local y extranjera)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda – Clasificación de programa de emisión de deuda a largo plazo (Moneda local y extranjera)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda – Clasificación de programa de emisión de deuda a largo plazo (Moneda local y extranjera)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Sexto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda – Clasificación de programa de	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable

emisión de deuda a largo plazo (Moneda local y extranjera)				
---	--	--	--	--

^{1/} Sesión de comité del 9 de junio de 2026.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 y Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2025 y 2026 de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, así como información adicional proporcionada por COFIDE. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **AA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **AA.pe** cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **ML A-1.pe:** Los emisores clasificados en **ML A-1.pe** tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), disponible en <https://www.moodylocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://moodylocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de agosto de 2026, los ingresos percibidos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.111% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moodyratings.com](https://www.moodyratings.com/investor-relations) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.